

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Teorías Avanzadas en la Gestión Pública
Titulación	Máster Universitario en Gestión Pública
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Fernando Otero

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Teorías Avanzadas de la Gestión Pública” es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Máster Universitario en Gestión Pública de la Universidad Europea de Madrid.

Desde los años '70, se ha producido un cambio sustancial con respecto a la perspectiva desde la que se enfoca la gestión pública. Así Michel Messenet¹, concibe por primera vez un paradigma que con el tiempo irá cobrando forma y que llamaremos Nueva Gestión Pública (en adelante NGP), pues la ineficacia e ineficiencia que se percibió a partir de los años '80 puso el enfoque en una nueva perspectiva gerencial por el que se trataban de enmendar las inadecuaciones del modelo tradicional de administración que consecuentemente, trajeron cambios de perspectiva y actuación².

No es de extrañar que estas nuevas motivaciones en busca de la eficiencia y la eficacia de la administración hayan derivado en la necesidad de reevaluar y adaptar los modos tradicionales de gestión pública que se encuentran, en la actualidad y debido entre otros a los procesos paralelos de mayor exigencia democrática y transparencia institucional y digitalización y mejoras del acceso y relación entre el ciudadano y las administraciones en un punto cardinal de inflexión en el que nuevos conceptos como “Gobernanza”, “Gobierno Multinivel”, “Brecha de género”, “Brecha digital” o “Buen gobierno” y nuevos enfoques de otros como “igualdad de oportunidades” nos obligan a una profunda reflexión que permita una mayor especialización de aquellos que han de ser llamados a encargarse de gestionar lo público.

Todo ello ha fraguado en una serie de paradigmas teóricos que la NGP irá abordando a lo largo de estos últimos treinta años y que tal y como destaca Chica Vélez³, pasarán por, entre otros, la búsqueda de una

¹ Messenet, M., *La Nouvelle Gestion Publique: pour un Etat sans Burocratie*. Editions Hommes et Techniques, Paris, 1975.

² Hugues, O, *La nueva Gestión Pública en Brugué, Q y Subirats, J* Lecturas de gestión Pública, Serie Administración General, Instituto Nacional de Administración pública, Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Madrid, 1996

³ Chica Vélez, Sergio. Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración & Desarrollo* 39 (53), Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Bogotá, 2011, pp 57-74.

reinención del gobierno⁴, la redefinición de un nuevo paradigma en un entorno que se considera posburocrático⁵, la creación de valor en el ámbito público⁶, nuevas formas de gestión que incluyen los enfoques de la gestión por procesos⁷ o la gestión para resultados.

Esta asignatura presenta al estudiante los enfoques y perspectivas teóricas que están detrás del proceso de evolución de las Administraciones Públicas hasta llegar a los actuales planteamientos alrededor del paradigma de la Gobernanza. Los y las alumnas de esta asignatura estarán en capacidad de utilizar estas perspectivas teóricas para identificar elementos, procesos y características problemáticas del diseño organizativo y realizar propuestas creativas e innovadoras de mejora u optimización.

Los objetivos de aprendizaje de esta asignatura son los siguientes:

- Comprender los principales modelos teóricos y metodológicos para el análisis de la evolución de la gestión pública
- Aprender cómo se aplican estos modelos teóricos y metodológicos para detectar, analizar y examinar problemas de diseño organizativo en el ámbito de las Administraciones Públicas
- Entender las diferentes perspectivas para la aplicación de estos conocimientos en contextos organizativos complejos y dinámicos.

3. COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE APRENDIZAJE

Las competencias que adquirirán los estudiantes serán:

Competencias básicas:

- CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT12: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

Competencias específicas:

- COMP1. Analizar y valorar los métodos y las estrategias avanzadas de detección y análisis de problemas sociales y de intervención social de las administraciones públicas.
- COMP2. Diseñar planes avanzados de acción pública y de implementación de actuaciones administrativas.
- COMP7. Detectar, analizar y examinar problemas de diseño organizativo para la formulación de planes de reforma organizativa, de simplificación administrativa y de modernización administrativa

Habilidades:

⁴ Osborne, D y G, Ted. La Reinención del Gobierno. Adison-Wesley, New York, 1992.

⁵ Barzelay, M. Atravesando la Burocracia. Una nueva perspectiva de la Administración Pública. FCE. México, 1998

⁶ Moore, M. Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona, 1995.

⁷ Aguilar Villanueva, L F. Gobernanza y gestión pública. Sección de obras de administración pública. Fondo de Cultura Económica, México. 2006.

- Identificar los diferentes tipos de administraciones, bienes y servicios públicos y las teorías que los abordan
- Diseñar propuestas que respondan a los retos actuales de la dirección y la gestión pública.
- Analizar los retos actuales de la dirección y la gestión públicas
- Evaluar la relación entre Gobierno- Ciudadano y Administración
- Aplicar los conceptos, las teorías y las técnicas avanzadas de la dirección y gestión públicas actuales
- Aplicar los conceptos, las teorías y las técnicas avanzadas de la dirección y gestión públicas actuales
- Proponer posibles soluciones a los problemas presentes de las AAPP

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad 1. Teorías avanzadas de la Administración y la gestión públicas

Unidad 2. Tipología de Administraciones públicas

Unidad 3. Problemática actual de las Administraciones Públicas

Unidad 4. Tipología y formas de prestación de Servicios Públicos.

Unidad 5. Gobernabilidad y Gobernanza

Unidad 6. Relaciones Gobierno – Administración y la importancia de la sociedad civil en la Administración actual

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral (web conference)
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje inverso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia).	12h
Clases virtuales síncronas	18h
Análisis de casos (modalidad a distancia).	10h

Resolución de problemas (modalidad a distancia).	10h
Elaboración de informes y escritos	22h
Estudios de contenidos y documentación complementaria	56h
Foro virtual	08h
Tutoría académica virtual síncrona (modalidad a distancia).	12h
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	2h
Total	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de evaluación virtual (modalidad a distancia)	60%
Informes y escritos	20%
Casos/problemas	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 7 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

No serán objeto de evaluación las actividades presentadas fuera del plazo marcado por el docente.

Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 7 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Igualmente, se deberán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria (suspensas), así como las no entregadas, antes de la fecha de la prueba objetiva final de dicha convocatoria extraordinaria. De lo contrario, no serán objeto de evaluación.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Apoyándose en la teoría de la agencia, el estudiante deberá describir de manera breve, un ejemplo que muestre con claridad un problema de agencia con información asimétrica dentro de la relación Ciudadanía - políticos - Administración	Semana 20-21
Actividad 2. Cuestionario sobre la teoría de la burocracia según Max Weber	Semana 20-21
Actividad 3. Análisis de caso práctico. Planteamiento de una propuesta factible frente a una problemática organizacional hipotética	Semana 20-21
Actividad 7. Prueba final	Semana 21

Este cronograma y el número de actividades podrá sufrir modificaciones por cuestiones académicas. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, L. (2015). *Gobierno y Administración Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Canales Aliende, J. M., & Romero Tarín, A. (2017). La Relevancia de la Innovación Administrativa y el Liderazgo en la Gestión Pública y las Políticas Públicas. *Revista Encrucijada Americana*, 104-121.
- Canales, J. M. (2019). La Cultura Política y el Cambio Institucional en Iberoamérica. *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*, 93-116.
- Canales, J. M., & Romero, A. (2017). Algunas consideraciones sobre la transparencia pública y el buen gobierno. *revista Española de la Transparencia N°5*, 115-127.
- Canales, J. M., & Romero, A. (2017). La Relevancia de la Innovación Administrativa y el Liderazgo en la Gestión Pública y las Políticas Públicas. *Encrucijada Americana Vol. 9 N°1*, 103-121.
- CLAD. (2008). *Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública*. San Salvador.
- Friedmann, R. (2003). La Gestión Pública en el Siglo XXI. Anticipando los Cambios que Vienen. *Documentos de Facultad. Instituto de Estudios y Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Políticas de la universidad Central de Chile*, 5-66.
- García Sánchez, I. M. (2007). La Nueva Gestión Pública: Evolución y Tendencias. *Presupuesto y Gasto Público*, 37-64.
- Hood, C. (1994). Racionalismo Económico en la Gestión Pública. ¿De la Administración Pública Progresiva a la Nueva Gestión Pública? En c. Hood, *Explaining Economic Policy reversals* (págs. 469-490). Buckingham: Open University Press.
- Jensen, M. C., & Meckling, W. (1976). Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Costs and Ownership Structure. *Financial Economics*, 305-360.
- Longo, F. (2008). Los Directivos Públicos ante los Retos de la Gobernanza Contemporánea. En F.

- Longo, & T. Ysa, *Los escenarios de la Gestión Pública del Siglo XXI* (págs. 15-35). Escola d'Administració Pública de Catalunya.
- Oszlak, O. (2020). Los impactos de la "era exponencial" sobre la gestión pública en los países emergentes. *XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Buenos Aires: CLAD.
- Ramió, C. (2019). Modelos de gestión en la Administración Pública. Propuesta de un nuevo modelo. En M. d. España, *Bibliotecas Públicas. Profesionales para todos los públicos* (págs. 22-31). Secretaría General Técnica.
- Ramió, C., & Salvador, M. (2020). Capacidades analíticas y gobernanza de datos en la Administración Pública como paso previo a la introducción de la inteligencia artificial. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 5-36.
- Weber, M. (1922). *Economy and Society*. Berkeley: University of California Press.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA.

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad 1. Apoyándose en la *teoría de la agencia*, el estudiante deberá describir de manera breve, un ejemplo que muestre con claridad un problema de agencia con información asimétrica dentro de la relación Ciudadanía - políticos - Administración.

Actividad 2. Cuestionario sobre la teoría de la burocracia:
Cumplimentación de un cuestionario tipo test que estará centrado en las teorías de la burocracia.

Actividad 3.

Resolución de caso práctico/problema sobre aspectos relacionados con todos los contenidos tratados en la asignatura o redacción de un ensayo académico en donde se refleje el uso adecuado de los contenidos teóricos y su aplicación práctica en el contexto de la Administración Pública.

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividad 1.

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad (cada una) computa el 15 % sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?:
Según las fechas indicadas por el profesor
- ¿Cómo entregar la actividad?
La entrega tendrá lugar en la forma que estipule vuestro profesor y/o subiendo la actividad al campus virtual.
- ¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica:
Vuestro profesor medirá vuestro grado de conocimiento y desempeño adquirido, teniendo en consideración criterios objetivos y/o técnicos.

Actividad 2.

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad computa el 10 % sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?:
Según las fechas indicadas por el profesor
- ¿Cómo entregar la actividad?
La entrega se hará según lo que estipule vuestro profesor y/o subiendo la actividad al campus virtual.

- ¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica:
Vuestro profesor pondrá a vuestra disposición un cuestionario tipo test que deberá ser cumplimentado en su totalidad y subido a la plataforma en la fecha que se os indique

Actividad 3.

¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica:

	No realizado/ Inadecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
Uso conveniente de teoría / fuentes	No utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes	Utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes, limitándose a enumerarlos de manera generalista sin particularizar al caso de análisis	Utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes y lo hace adentrándose en un análisis particular de los supuestos	Utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes, los hace particulares del caso de análisis y los complementa con información adicional (fuentes no incluidas, casos similares, marco internacional, etc.)
Presentación clara y adecuada	El trabajo se presenta descuidado, desordenado y, en general, inaceptable para entregar a un posible cliente	El trabajo se presenta sin portada, identificación del trabajo y del grupo, índice de contenidos y debidamente estructurado y ordenado	Se aporta una correcta redacción y extensión y está bien estructurado y organizado	El trabajo es de una presentación adecuada, correcta y ordenada

En relación con el ejercicio previsto en esta actividad, se recoge a continuación el modelo de rúbrica de cara a su evaluación:

- Evaluación: Esta actividad computa el 15% sobre el total de la signatura

Prueba final

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad computa el 60% sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?
Se trata de una actividad que se realiza en el aula (virtual), por lo que su entrega será tras el tiempo fijado para su realización por vuestro profesor.
- ¿Cómo se evalúa? Dependerá del tipo de prueba que elija vuestro profesor, lo que será informado con anticipación a la realización de la prueba. En todo caso, medirá vuestro grado de conocimiento y desempeño adquirido.

ANEXO I. REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, establece una nueva regulación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario. La Universidad Europea de Madrid, en el ejercicio de la autonomía universitaria que le es propia, dispone el Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster para regular los aspectos académicos necesarios para la impartición de las enseñanzas conducentes a la obtención de los Títulos oficiales de Máster Universitario, disponible en el siguiente enlace:

https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/3_Reglamento_de_Ensenanzas_Universitarias_Oficiales_de_Master-UEM-v6.pdf

ANEXO II. NORMAS DE CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

1. Criterios de corrección comunes (a todas las asignaturas y profesores)

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor. En el caso de los trabajos que se entregan ya revisados, en los que el estudiante ha tenido acceso a las normas lingüísticas (así como a correctores ortográficos y de estilo) durante su realización, estas deducciones de la calificación final del ejercicio se duplicarán (es decir, un punto por cada falta de ortografía y hasta cuatro puntos por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación).

2. La norma lingüística

Como obra de referencia y consulta se tomará el Diccionario panhispánico de dudas <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>, (DPD), texto concebido para responder, desde la norma culta actual, a las dudas más frecuentes que plantea el español (tanto de carácter ortológico y ortográfico, como morfológico, sintáctico y léxico-semántico). Elaborado por la Asociación de Academias de La lengua Española, el DPD propone como norma un modelo de lengua que corresponde a la forma de hablar y escribir que emplean los hispanohablantes cultos en situaciones de comunicación formales.

3. Consulta de dudas

Las dudas están ordenadas en el DPD por orden alfabético, como corresponde a un diccionario. Ofrecemos a continuación una serie de enlaces directos para facilitar las consultas de los estudiantes a algunos de los apartados más visitados.

Enlace a todos los artículos temáticos: <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-dedudas/articulos-tematicos>

Enlaces específicos a cuestiones determinadas

Abreviaturas:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/abreviaturas>

Concordancia:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=concordancia>

Conjugación verbal (modelos):

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-dedudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal>

Dequeísmo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=dequeismo>

Extranjerismos:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/quecontiene/tratamiento-de-los-extranjerismos>

Género gramatical:

<http://lema.rae.es/dpd/?id=Tr5x8MFOuD6DVTIDBg>

Uso de mayúsculas:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=mayusculas>

Numerales:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=numerales>

Países y capitales con sus gentilicios:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-dedudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

Plural:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=plural>

Seseo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=seseo>

Signos ortográficos:

<http://lema.rae.es/dpd/?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo> (recoge todo lo relativo a puntuación)

Acentuación:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=acentuacion>

Comillas:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=comillas>

Yeísmo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=yeismo>